

VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

CONVOCATORIA PROVEEDORES ESTRATÉGICOS PARA EL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES

1. FUNDAMENTO LEGAL

El presente proceso de selección encuentra su fundamento legal en el Acuerdo 05 de 2018, mediante el cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad, en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y demás normas civiles y comerciales vigentes sobre la materia, las cuales hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de verificación y los contratos que se suscriban.

2. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La siguiente empresa hizo llegar sus documentos a la Secretaría General antes de las 10:30 a.m. del 10 de agosto de 2020:

No.	EMPRESA	NIT
1	NAVARRO OSPINA S.A.	890.934.939-8
2	FLAMINGO S.A.	890.914.526-4
3	ALMACENES ÉXITO S.A.	890.900.608-9
4	CORBETA S.A.	890.900.943-1

3. VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista jurídico, técnico y financiero, se concluye lo siguiente:

VERIFICACIÓN PRELIMINAR CONSOLIDADA					
No	Empresa	Jurídico	Técnico	Financiero	Observación
1	NAVARRO OSPINA S.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
2	FLAMINGO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

3	ALMACENES ÉXITO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
4	CORBETA S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

4. PLAZO PARA SUBSANAR Y PRESENTAR OBSERVACIONES

Dentro del plazo dispuesto para ello, la empresa Corbeta envió una observación en la que manifestaron que “Por políticas de la compañía no se entregan estados financieros” de manera que para la entidad es imposible verificar la capacidad financiera de esta empresa. En consecuencia, la empresa aún no será habilitada financieramente.

Por otro lado, en el mismo documento adjuntaron tres certificaciones, dos de ellas certificaban contratos suscritos hace más de dos años, por ende, no se validan. No obstante, el certificado expedido por Comfandi-Andi cumple con los requisitos solicitados, por ende, se valida este requisito.

5. VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

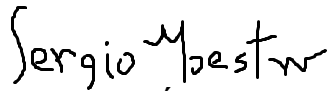
Como consecuencia de las observaciones presentadas, el informe de verificación definitiva es el siguiente:

VERIFICACIÓN PRELIMINAR CONSOLIDADA					
No	Empresa	Jurídico	Técnico	Financiero	Observación
1	NAVARRO OSPINA S.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
2	FLAMINGO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	ALMACENES ÉXITO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
4	CORBETA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

6. EMPRESAS QUE HARÁN PARTE DE LA LISTA DE PROVEEDORES ESTRATÉGICOS

Las siguientes empresas entrarán a la lista de proveedores estratégicos de la Lotería de Medellín para el suministro de artículos promocionales, por haber cumplido con todos los requisitos exigidos:

EMPRESA	NIT
FLAMINGO S.A.	890.914.526-4



SERGIO ANDRÉS MAESTRE TOBÓN
Subgerente Comercial y de Operaciones (E)



AMPARO DÁVILA VIDES
Secretaria General



BEATRIZ HELENA RAMÍREZ GALLÓN
Subgerente Financiera

Proyectaron:



ADRIANA PÉREZ ÁLVAREZ
Profesional Universitaria



VIVIANA MARCELA RÍOS CÓRDOBA
Profesional Universitaria